

## CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA SELECCIÓN HASTA 300 PRODUCTORES PARTICIPANTES DE LA CAPACITACIÓN DE MAQUINARIA Y MECANIZACIÓN AGRÍCOLA VIGENCIA 2025.

### INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

**ÁREA:** Técnica

**PROGRAMA:** Investigación y transferencia de tecnología

**PROYECTO:** Implementación y transferencia de tecnología en el sector productivo papa "ITPA"

**FECHA:** 07 de mayo de 2025

### CAPÍTULO I

#### GUÍA BÁSICA PARA EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA

##### 1. ANTECEDENTES

La Federación Colombiana de Productores de Papa, Fedepapa, administrador del Fondo Nacional de Fomento de la Papa, viene desarrollando programas en los que se busca mejorar la productividad de los cultivos de papa en todas las regiones del país, donde el uso de semilla certificada es un pilar para el desarrollo de estas actividades, debido a que el uso de material vegetal sano, disminuye las pérdidas por afectaciones de enfermedades y virus; además, es uno de los principales insumos que asegura altos rendimientos, mejorando la rentabilidad de las familias dependientes del cultivo de papa.

##### 2. OBJETIVO PRINCIPAL

Transferir tecnologías para mejorar la eficiencia en la preparación del suelo, desarrollo del cultivo y cosecha, capacitando hasta 300 productores directos en técnicas de mecanización agrícola, mediante formación teórica y práctica, distribuidos de la siguiente manera por regiones:

# TÉRMINOS DE REFERENCIA

VERSIÓN: 03

FECHA: 20-04-2025

CÓDIGO: FNFP-F-GA-05-102

Grupo	Zona	Municipio	# Inscritos
1	Boyacá - Norte	Belén, Cerinza, Santa Rosa de Viterbo, Tutaza, Paipa, Aquitania, Firavitoba, Gameza, Mongüa, Mongui, Nobsa, Pesca, Sogamoso, Tota.	25
2	Boyacá - Centro	Tunja, Arcabuco, Cómbita, Chíquiza, Sora, Motavita, Cucaita, Sotaquirá, Tuta, Oicatá, Sotaquita, Boyacá, Viracachá, Jenesano, Tunja, Soracá, Chivata, Siachoque, Toca.	25
3	Boyacá - Sur	Ventaquemada, Samacá, Turmequé, Boyacá, Viracachá, Jenesano, Tibaná, Ramiriquí, Umbita.	25
4	Cundinamarca - Norte	Villapinzón, Choconta, Zipaquira, Machetá, Sesquilé, Suesca y Guasca.	25
5	Cundinamarca - Sur Oriente	Cáqueza, Chipaque, Fosca, Gutierrez, Une, Ubaque, Usme, Sibaté, Pasca, Granada, Sibaté, Soacha.	25
6	Cundinamarca - Occidente	Lenguazaque, Guachetá, Tausa, Carmen de Carupa, Susa.	25
7	Nariño - centro sur	Ipiales, Córdoba, Puerres, Potosí, Pupiales, Cuaspud, Aldana.	25
8	Nariño - Centro	Pasto, Tangua, Yacuanquer	25
9	Nariño - Sur	Túquerres, Ospina, Sapuyes, Guaitarilla, Guachucal, Iles, Gualmatán, Contadero, Imuez.	25
10	Antioquia - Oriente	La Unión, Carmen de Viboral, Abejorral, Sonsón, San Vicente Ferrer, Marinilla, Santuario.	25
11	Cauca	Totoró y Puracé	25
12	Santander	Chitagá, Silos, Pamplona, Mutiscua y Cácosta (Norte de Santander) Cerrito, Guaca, Concepción y Tona (Santander).	25

### 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Convocar y seleccionar hasta 300 productores beneficiarios para la conformación de 12 grupos de capacitación en maquinaria agrícola.

Fortalecer técnicamente a los productores en las buenas prácticas de mecanización con respecto al conjunto suelo - tractor- implemento - cultivo - operario, para obtener mejores resultados en la preparación, siembra, aspersión y cosecha del cultivo de la papa.

### 4. PRODUCTOS ESPERADOS

- Seleccionar hasta 300 agricultores beneficiarios del proyecto
- Capacitación teórica y práctica en los módulos descritos adelante
- Asistencia al 80 % del componente teórico y 100% al componente práctico.
- Entrega de 300 certificados de participación y aprobación a los beneficiarios del proyecto.

### 5. COSTOS DERIVADOS DE LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE ELECCIÓN

Los costos y gastos en los que los interesados incurran al postularse, así como cualquier otro costo o gasto relacionado con su participación en el proceso, serán responsabilidad exclusiva de los postulantes

### 6. ALCANCE

La capacitación de maquinaria y mecanización agrícola se desarrollará por medio de dos componentes el primero teórico y el segundo práctico.

#### 6.1. Componente teórico:

Se llevará a cabo a través de Google Classroom o mediante videos enviados por WhatsApp. Los participantes deberán consultar el material (videos, textos y actividades) correspondiente a cada módulo:

Módulos 1 Relación suelos - Tractor.

mecanizada.

- Normas de seguridad en la operación del tractor
- Buenas prácticas de operación
- Mantenimiento preventivos y correctivos
- Identificación de sistemas y sus ajustes
- Consumos de combustible

### Módulos 2 Labranza.

- Normas de seguridad
- Identificación de componentes en implementos de labranza utilizados en el cultivo de la papa
- Mantenimientos preventivos y correctivos
- Calibración de implementos según condiciones del suelo y cultivo.
- Buenas prácticas de almacenamiento

### Módulos 3 Siembra.

- Normas de seguridad
- Identificación de partes de las sembradoras
- Mantenimientos preventivos y correctivos
- Calibración de sembradoras
- Buenas prácticas de almacenamiento

### Módulos 4 Aspersión.

- Normas de protección y seguridad.
- Tipos de aspersora (manual, motor, estacionaria).
- Aspersora acopladas al tractor.
- Identificación de partes y calibración de aspersora.
- Selección de boquillas.
- Ajustes del conjunto tractor – aspersora.

La duración del componente teórico será de 28 horas distribuidas en 4 semanas, así:

MÓDULOS	CONSULTAD DE MATERIAL	DESARROLLO ACTIVIDADES	TUTORÍA
Relación suelos -Tractor.	4	2	1
Labranza	4	2	1
Siembra	4	2	1
Aspersión	4	2	1

**Consulta de material:** esta actividad consiste en la lectura y visualización de videos que explican los temas del módulo.

**Desarrollo de actividades:** Esta actividad consiste en responder preguntas sobre el material de consulta, o en algunos casos hacer un video corto.

**Tutoría:** Es un espacio virtual sincrónico a través de la plataforma Meet para responder preguntas sobre el material de consulta. El horario de estos encuentros será informado días antes de iniciar el curso.

## 6.2. Componente práctico:

Luego de terminar las 28 horas teóricas, se llevarán a cabo 12 talleres presenciales conformados por 25 personas en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Nariño, Antioquia, Cauca, y Santander, la duración de cada evento será de 16 horas, distribuidas en dos días continuos de 8 horas cada uno.

## 7. TERRITORIO

Colombia, en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Nariño, Antioquia, Santander, Norte de Santander y Cauca.

El componente práctico se llevará a cabo en los siguientes municipios.

TALLER	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MÍNIMO DE PARTICIPANTES	MÁXIMO DE PARTICIPANTES
1	Boyacá	Belén	23	25
2	Boyacá	Oicatá	23	25
3	Boyacá	Ventaquemada	23	25
4	Cundinamarca	Sibaté	23	25
5	Cundinamarca	Villapinzón	23	25
6	Cundinamarca	Carmen de Carupa	23	25
7	Nariño	Pasto	23	25
8	Nariño	Guachucal	23	25
9	Nariño	Potosí	23	25
10	Antioquia	La unión	23	25
11	Cauca	Puracé	23	25
12	Santander	El cerrito	23	25

El curso tiene un total de 44 horas (28 teóricas + 16 presenciales), las cuales serán certificadas a los participantes que aprueben el componente teórico a través de la entrega de actividades y asistencia a las tutorías y la participación del 100% al componente teórico.

Los lugares de la práctica podrán ser cambiados a disponibilidad de la maquinaria y los docentes, lo cual notificará con previo aviso a los participantes.

## 8. FECHA DE APERTURA Y CIERRE DE LA INVITACIÓN

El proceso se llevará a cabo a partir del 7 de mayo al 30 de mayo de 2025, la invitación a participar en esta convocatoria se realizará a través de la página web del administrador FEDEPAPA ([www.fedepapa.com](http://www.fedepapa.com)) y la divulgación por los extensionistas de cada zona asignada.

## 9. OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES

Las solicitudes de aclaración y observaciones de los interesados se deben realizar por escrito a correo electrónico: [convocatorias.fnfp@fedepapa.org](mailto:convocatorias.fnfp@fedepapa.org) con copia a [dir.tecnico@fedepapa.org](mailto:dir.tecnico@fedepapa.org) y [talento.humano@fedepapa.org](mailto:talento.humano@fedepapa.org), con el nombre de la persona que las envía, número de teléfono y correo electrónico. En ningún caso se atenderán estas solicitudes sin la identificación del solicitante, ni de manera telefónica o personal.

## 10. CRONOGRAMA

PROCESO	FECHA
Apertura	7 de mayo de 2025
Observaciones y aclaraciones	Del 8 al 14 de mayo de 2025 hasta las 5:00 p.m.
Respuestas a observaciones	15 de mayo de 2025 antes de las 5:00 p.m.
Adendas	29 de mayo de 2025
Plazo máximo de postulaciones	30 de mayo de 2025 hasta las 5:00 p.m.
Notificación de seleccionados	6 de junio de 2025

## CAPÍTULO II

### REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

#### 1. PARTICIPANTES

- En el presente proceso de selección, los participantes deben ser productores de papa aportantes de la cuota de fomento.
- Deben estar ubicados en la misma zona del componente práctico.
- Deben contar con la disponibilidad de participar en el componente práctico y transporte para llegar al lugar.
- Los productores participantes se comprometen a participar de la totalidad del componente teórico y práctico.
- La creación de los grupos de formación estará a cargo de FEDEPAPA y el FNFP

- Los participantes deben asegurar alguna comunicación digital, que puede ser correo electrónico o WhatsApp, para el desarrollo del componente teórico.

## 2. REQUISITOS JURÍDICOS

Requisitos de inscripción:

- Diligenciar el formulario de inscripción
- Anexar copia del documento de identidad
- Anexar certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas, con fecha de expedición no superior a 30 días calendario del líder.
- Anexar certificado de antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría General de la República con fecha de expedición no superior a 30 días calendario del líder.
- Anexar certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha de expedición no superior a 30 días calendario del líder.
- Anexar certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia con fecha de expedición no superior a 30 días calendario del líder.

En el siguiente formulario de inscripción se adjuntará los documentos anteriormente descritos teniendo en cuentas enviarlos en un solo archivo en formato PDF:

<https://forms.gle/WbaEhnZhybsiJ91E6>

### CAPÍTULO III

### CALIFICACIÓN

#### 1. FACTORES DE CALIFICACIÓN

Los factores que se tendrán en cuenta para la evaluación son los siguientes:

CRITERIO	PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN (%)
Aportante de la cuota de fomento con corte a marzo del 2025	50
Cupo por departamento y municipio "primero en el tiempo, primero en el derecho"	30
Documentos requeridos completos	20

Para que una persona sea seleccionada, deben cumplir con los tres criterios establecidos. La asignación del orden se realizará según el momento de inscripción, siguiendo el principio de: “primero en el tiempo, primero en el derecho”.

## CAPÍTULO V

### REVISIÓN

#### 1. CAUSALES DE RECHAZO

La postulación será rechazada cuando se presente cualquiera de las siguientes causales:

Cuando la persona natural, no cumpla con las especificaciones exigidas en los presentes términos de referencia:

- Serán seleccionados las primeras 30 personas que se inscriban en cada zona del componente práctico
- Que no cumpla con alguno de los requerimientos anteriormente referenciados en el capítulo II
- Que no presente la documentación requerida para la presentación a la convocatoria.

#### 2. OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES

El postulado debe tener en cuenta que:

- Los requisitos pueden tener subsanaciones en un plazo máximo de una semana, sólo si se cumple con el total de documentos requeridos para esta convocatoria.

**GERMÁN PALACIO VÉLEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE FEDEPAPA**  
**ADMINISTRADOR DEL FONDO NACIONAL**  
**DE FOMENTO DE LA PAPA**

Original firmado

Aprobó: Germán Palacio – Administrador FNFP.

Revisó: Paula F Camargo – Director Talento Humano y Jurídico

Proyectó: Camilo Niño – Director Investigación y transferencia de tecnología.